



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Santander

TRASLADO PARA DESCARGOS Y SOLICITUD DE PRUEBAS

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA FUNCIONARIO
RADICACIÓN: 68001110200020180058300
QUEJOSO: ALEXANDER PÉREZ PINZÓN
INVESTIGADO: JOSÉ ALBERTO GARCÍA CLAVIJO en su
condición de JUEZ SEGUNDO
ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
BARRANCABERMEJA – SANTANDER -
MAGISTRADO: DR. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 225 B DEL CODIGO GENERAL DISCIPLINARIO, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, DEJA CONSTANCIA QUE QUEDA A DISPOSICIÓN DE LOS SUJETOS PROCESALES EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA, A FIN DE QUE **PRESENTEN DESCARGOS, APORTEN Y SOLICITEN PRUEBAS AL INTERIOR DEL JUICIO ORDINARIO, DENTRO TERMINO DE QUINCE (15) SIGUIENTES A LA FIJACIÓN DE ESTE TRASLADO.**

INICIA TERMINO: 08 DE NOVIEMBRE DE 2023 08:00 AM.

VENCE TERMINO: 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 04:00 PM.

BUCARAMANGA, **08 DE NOVIEMBRE** DE 2023



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

ELABORO: OSU

EN CASO DE RESPUESTA SEÑALAR EL NÚMERO DE OFICIO Y RADICADO COMPLETO Y ENVIARLO PREVIAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

Memorialesdesp01csdjsant@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga

TRASLADO A NO APELANTES

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA ABOGADO
RADICACIÓN: 68001.25.02.000.2021.01243
QUEJOSO: MARTIN ENRIQUE ROCHA YEPES
INVESTIGADOS: DR. OSCAR FERNANDO SUAREZ GOMEZ
DRA. CARMEN CECILIA SOLANO
MAGISTRADO: DR. JOSÉ RICARDO ROMERO CAMARGO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY 1123 DE 2007, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDO A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR DOS (2) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO CONTRACTUAL DEL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA DECISIÓN DE TERMINACIÓN ANTICIPADA PROFERIDA EN AUDIENCIA DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2023.

TRASLADO NO APELANTE

Inicia: 8 DE NOVIEMBRE DE 2023 8:00 A.M.
Vence: 9 DE NOVIEMBRE DE 2023 4:00 P.M.

Bucaramanga, 8 DE NOVIEMBRE DE 2023.


ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró DPO